



COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN.

ACTA DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 16:15 horas del día 16 del mes de octubre de 2018, en la Sala de Comisiones “3”, ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: Presidente, Ricardo Villarreal García, 4 Secretarios y 16 Integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Ricardo Villarreal García, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, el C. Ricardo Villarreal García puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día.

3. Presentación de los integrantes

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre y Grupo Parlamentario.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Diputado Ricardo Villarreal García Presidente de la Comisión.

El Diputado Ricardo Villarreal García, en su carácter de Presidente de la Comisión, manifestó:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, de la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, siendo las 16 horas con 30 minutos del día 16 del mes de octubre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que funcionará durante la LXIV Legislatura con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del día jueves 27 de septiembre del año 2018. Muchas felicidades.”

“El siguiente punto del orden del día es que su servidor presidente de esta comisión dé un breve mensaje acerca de las metas y de los objetivos que buscamos como comisión. Antes que nada, me

da un gran placer tener el honor de poder presidir esta importante comisión, una comisión como todo en esta Cámara y en este país plural con nombres y mujeres de diferentes partes del país, de diferentes filiaciones políticas, por supuesto de diferentes maneras de pensar.

Siempre he creído que es, precisamente, las diferencias las que construyen la fortaleza de este gran país llamado México, un país en donde todos debemos de sumar nuestro talento, nuestro esfuerzo y nuestro compromiso para poder ir mejorando gradualmente la condición de vida de las y de los mexicanos, condición de vida, por cierto, que carece de necesidades enormes, seguimos viviendo en un país en donde más del 50 por ciento de las mexicanas y los mexicanos viven en alguna condición de pobreza.

Estoy convencido que es desde aquí, desde esta Cámara de Diputados, precisamente desde esta casa del pueblo de México, que es donde tenemos que construir el andamiaje que permita que el país salga de esta crisis en la que hoy nos encontramos y logremos cada día que las familias mexicanas vivan mejor con mejores condiciones de equidad, de justicia, de progreso, de oportunidades.

Estoy convencido que en esta comisión tendremos que hacer, porque como muchos de ustedes lo comentaron es precisamente desde lo local y desde los municipios específicamente que podemos ir solucionando los problemas de la población. Estoy convencido como expresidente municipal, que es precisamente en donde se conocen los problemas, en donde se dialoga con los ciudadanos y junto con ellos podremos ir logrando salir adelante.

Estoy completamente en contra de algunas personas que creen que es desde la Ciudad de México y desde el centro, desde donde se deben de manejar las políticas públicas en este país. Estoy convencido que se deben de recoger las opiniones de todos, y por supuesto qué opiniones más importantes que las diputadas y diputados que representamos cada uno de nosotros a un punto y a un punto y a una región de este país.

Los convoco amigas y amigos, a que defendamos el federalismo que no es más que los niveles que tiene esta nación, por supuesto, el Poder Ejecutivo Federal, pero también el estatal y el municipal. Para defenderlo hay que fortalecerlo. Nuestra Constitución establece dos artículos fundamentales en esta materia, el 124 que nos establece como una nación en el cual todas las facultades no conferidas a las autoridades federales le quedan como competencia los estados.

Desafortunadamente a lo largo de nuestra historia constitucional, hemos visto como cada día se le dan más competencias a la federación quitándole dichas competencias a los estados y ahí tenemos que trabajar, en revisar puntualmente nuestra Carta Magna, para poder determinar qué se le debe de dejar a la federación y qué a los estados.

Y, por supuesto, el artículo 115 constitucional que establece las reglas de integración y las capacidades que tienen los municipios. Estoy convencido que debemos de trabajar para que cada día los municipios tengan más facultades y con facultades también implica más responsabilidades, porque a veces parece que los gobiernos locales solamente estiran la mano y también tenemos que hacer que trabajen, que recauden y que logran ser autosuficientes, para eso hay que buscar como

darles sus atribuciones, y por supuesto, esta comisión deberá trabajar enormemente en sumarse a las demás comisiones que estén tocando temas que tengan que ver precisamente con el federalismo, con el desarrollo de los estados y los municipios de este país.”

“Les propondré que como comisión le pidamos a la Mesa Directiva que todas las iniciativas que tengan que ver con modificaciones a los órdenes y a las esferas jurídicas y presupuestales de los estados y los municipios nos pidan también por supuesto la opinión de esta comisión para que podamos participar directamente los debates que sin duda alguna se darán.

Todos sabemos que México voto por un cambio de régimen y en ese cambio de régimen todos tendremos que participar en mejorar las condiciones y la calidad de vida de los mexicanos y sin duda alguna estoy convencido que tenemos esta gran responsabilidad todas y cada uno de nosotros para defender la autonomía de los estados, la soberanía y la libertad la soberanía y la libertad por supuesto también de los municipios.

Muchas gracias. Bienvenidos. Cuenten con un presidente de esta comisión que estará siempre abierto al diálogo, que buscará la manera de cómo solucionar y cómo llegar a acuerdos, porque estoy convencido de precisamente la política es eso, la construcción de acuerdos entre persona que pensamos diferente, en beneficio de nuestro país y de la sociedad. Muchas gracias.

Esta Presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de esta comisión. Y para dar cumplimiento al orden del día y aun acuerdo previo que tuvimos en la Mesa Directiva de esta comisión, le daremos la palabra a cada grupo parlamentario para que hasta por tres minutos puedan dar un posicionamiento a nombre de sus grupos parlamentarios.”

5. Intervención a cargo de los diputados de la Comisión.

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

La Diputada Norma Azucena Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, “Muy buenas tardes nuevamente. En el Grupo Parlamentario del PRD nos encontramos plenamente convencidos de que el fortalecimiento de las instituciones municipales resulta fundamental para la construcción de una ciudadanía activa, que promueva la participación de las y los mexicanos, a partir de las instituciones estatales y federales, así como la coordinación de los tres órdenes de gobierno. Principalmente en las actividades que tienen que ver con la garantía del derecho a la seguridad, que involucra a los tres niveles de gobierno.

En este sentido, en el PRD expresamos nuestro desacuerdo con la pretensión de quitar al municipio las funciones de seguridad pública. Debemos ser claros, la policía municipal no debe ser una policía que persiga a la delincuencia organizada, debe ser una policía de proximidad, para garantizar el cumplimiento de los bandos municipales y establecer condiciones para una adecuada convivencia vecinal. Por ello nos oponemos rotundamente al mando único y hemos propuesto que las condiciones para establecer convenios de coordinación se encuentren perfectamente claras en la Constitución, y no sea la decisión del gobierno en turno quienes decidan con qué municipios se

coordina, cuáles son intervenidos y a quiénes se beneficia con los recursos públicos dedicados a la seguridad pública.

En el mismo sentido, resulta necesario el fortalecimiento de otras facultades del municipio y de las entidades federativas, pues a lo largo del tiempo se le ha debilitado. Hacemos votos por que los trabajos de esta comisión sean dirigidos en beneficio de la institución del municipio libre, fundamento del federalismo mexicano, con lo cual favoreceremos la participación cívica, que sin duda generará nuevas condiciones de concordancia. En esto empeñaremos nuestros mayores esfuerzos como grupo parlamentario. Muchas gracias.”.

El Diputado Ariel Rodríguez Vázquez del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, “Muchas gracias. Con su venia, presidente. Pues básicamente es reiterar una idea que mencioné en la presentación. Estoy convencido de que la democracia se construye de abajo hacia arriba. Y es en los municipios, como bien decía también en su presentación otro diputado, donde las personas tienen nombre, apellido, un domicilio concreto y donde se resuelven los problemas concretos. Entonces me parece que el entender claramente esa reestructuración democrática que necesitamos hacer desde los 2 mil 400 y cachito de municipios que tenemos en el país, para fortalecer desde ahí luego los estados, y que finalmente el pacto federal tenga un sentido. Porque son estados fuertes, porque son municipios fuertes, solventes desde lo financiero y la capacidad administrativa.

Y evidentemente no es sólo un tema de ponerle un orden distinto a las finanzas públicas, sino también a las competencias y las responsabilidades con delimitaciones muy claras para fortalecer este pacto federal, donde los municipios realmente tengan la capacidad de generar desarrollo y los estados se consoliden, y desde ahí el pacto federal tenga un sentido.

Y encantados por nuestra parte de fortalecer, de poner nuestro granito de arena con este gran entramado que tiene que ver con la pluralidad que nuestro presidente señalaba desde el comienzo. En efecto, es una riqueza de este país la pluralidad, la diversidad. Y me parece que esta comisión es en mucho responsable de articular correctamente esa pluralidad. Entonces encantados de participar con lo que esté en nuestras manos para ese fortalecimiento del país pieza por pieza.”.

El Diputado Santiago González Soto del grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, “Qué tal. Nuevamente buenas tardes. Tal y como lo comenté hace unos minutos, yo soy un convencido de que efectivamente en este país la autoridad más cercana tiene que ser el alcalde, el que resuelve los problemas más apremiantes. Pero hemos vivido probablemente... prácticamente desde los inicios de esta república; es decir, me refiero a después de la revolución de 1910... hemos vivido en un centralismo que mantiene ahogados a nuestros municipios, incluso a nuestros estados. Y que hoy por hoy tenemos que devolverle una parte muy importante de esa vida pública a los municipios. Y no se diga en aquellas grandes concentraciones, como es el caso de Monterrey y su área metropolitana.

Por eso yo sí estoy de acuerdo en que efectivamente tenemos que fortalecer esta parte del federalismo, esta parte que tiene que ver con que los municipios no solamente vivan de sus prediales, que lamentablemente en la gran mayoría de los casos son prediales en que un alto

porcentaje de los ciudadanos no cumplimos con esos pagos. Y que estamos ahora así que llevando a esos municipios y a esos alcaldes a que cada vez estén estirando la mano.

Entonces sí que la estiren, pero que sea con el tema de la solidaridad entre todos los diputados que aquí estamos representados en todas las fuerzas. Y que esto nos permita fortalecer, número uno, a esos grupos sociales de cada municipio, fortalecer a las áreas metropolitanas. Y que con esto efectivamente nos demos cuenta de que con la participación fortalecemos nuestra vida democrática. Así que muchas gracias. Bienvenidos. Y ahora sí que es un placer trabajar aquí con ustedes.”.

El Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, “Muchas gracias. Muy amable. Buenas tardes. Qué bueno, a mí me da mucho gusto, y por parte de Encuentro Social, por supuesto, por la parte de la fracción, pues efectivamente contentos y deseosos de participar. Hoy veo, ahorita que nos presentamos, que hay mucha experiencia municipalista, mucha experiencia de gobierno, del gobierno local, del gobierno municipal, que son los más cercanos y los que la gente está visitando día a día por todo motivo. Y eso a nosotros... por supuesto hoy que nos estamos conociendo... pues verdaderamente es una comisión que va a dar mucho. Hoy a esta esfera de gobierno municipalista que está en la ambigüedad, que está en la zozobra.

Hoy cada día hemos visto estos últimos años que se va centralizando el gobierno más y más. Hemos estado colaborando para que el gobierno vaya tomando nuevamente las riendas en salud, en educación, en temas hacendarios y en todos los sentidos. Yo creo que sí es necesario hoy hacer ese cambio, fortalecer al municipio. Porque también nos damos cuenta de que una vez que se centraliza todo... Pero cuando hay un problema grave en un municipio o en un estado, el problema es del municipio o del estado municipio o en un estado, el problema es del municipio o del estado; hoy se criminaliza a los municipios y a los estados, con este problema de la inseguridad y de falta de mucho ordenamiento que se requiere en el ámbito de seguridad, en el ámbito de salud, educación, y territorial también.

Hoy, el municipio es el que hace mal las cosas; sí se necesita dotar de una cuestión jurista, jurídica –perdón–, para que el ayuntamiento pueda, no únicamente –como comentaban ahorita los integrantes de esta comisión–el asunto de sobrevivir de los pocos o muchos recursos que les llegan de la federación, sino dotarlo de herramientas para que pueda hacer frente, y hacer los cobros necesarios, no únicamente –insisto– en el ámbito de predial, sino de muchos otros servicios dentro del territorio, que pudieran beneficiarle en este momento, para fortalecer sus finanzas públicas.

Y que él tenga, también, el poder de definir y decidir su desarrollo municipal, porque el recurso que llega de la federación, muchas veces, ya va con etiqueta, ya va marcado para qué es, y no te puedes mover de ahí, porque si te mueves, en consecuencia, tienes responsabilidades jurídicas penales. Entonces, es necesario dotar de estas herramientas a nuestros ayuntamientos, para que finalmente, ellos puedan tener un gasto propio, que puedan ejercerlo con cierta libertad, para poder tener un mejor desarrollo en su comunidad.

Ojalá y no quede en buenos deseos, en buena fe, sino que verdaderamente sí podamos aportar lo necesario, en el conocimiento que tenemos, para poder lograr en consecuencia, apoyar a nuestros ayuntamientos, que son parte de nuestra federación. Es cuanto, muchas gracias.”.

El Diputado Ricardo Aguilar Castillo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, “Muchas gracias Ricardo, tocayo, presidente. Lo primero que quiero decir, es a nombre de Soraya, que es mi compañera de mi Grupo Parlamentario, y del Grupo Parlamentario en general, que tenemos una amplia disposición de trabajar con todos ustedes, sin ningún tema oculto, al contrario, nos interesa fortalecer esta instancia que conozco bien, porque fui presidente municipal.

Hace un rato que platicamos la mesa directiva de esta comisión, señalamos la importancia que tiene este orden de gobierno. Lo primero que tendríamos que quitarnos del lenguaje es hablar de niveles de gobierno, porque somos un orden de gobierno, porque no hay ni subordinación ni hay supra ordenación entre órdenes de gobierno, cada uno tiene sus propias competencias. Doy las gracias a la presencia de quienes nos acompañan, porque van a ser ustedes una pieza muy importante, también en el acompañamiento de lo que realice esta comisión.

Pregunté qué cuántos asuntos tenía esta comisión en las pasadas legislaturas, y realmente son pocos, eh. Hay que luchar porque temas importantes sean trasladados a nuestra comisión, porque desde aquí, yo creo que podemos hacer un papel importante, en beneficio de este orden tan importante de gobierno.

Ya lo dijeron ustedes, es en el municipio en donde empiezan los problemas, y es justamente en el municipio en donde deben de comenzar sus soluciones. Por eso me congratulo de estar en esta reunión, porque alguien decía en alguna ocasión, que todo lo que sucede en el municipio, sea o no, de competencia van y reclaman al presidente municipal. Dicen que la única facultad no expresa es la impresión del papel moneda; lo demás es todo competencia del presidente municipal, sea o no de su competencia.

Si una carretera está mal, sea estatal o federal, el presidente municipal; si un Ministerio Público no está trabajando bien, el presidente municipal, es decir, se constituye en la autoridad doméstica, la autoridad cercana, donde no hay límite. El drenaje tiene nombre, el agua potable tiene nombre, ¿por qué? Porque son necesidades.

Conciliamos los presidentes municipales, hasta desavenencias matrimoniales; de todo la hacemos el presidente municipal, es decir, por eso es tan importante esta comisión, démosle la importancia, sobre todo, a propósito de este tema. Lo digo con respeto, porque no puede haber autoridades intermedias entre los tres órdenes de gobierno.

Costó mucho la constitución del federalismo en México, y yo creo que vale la pena que lo conservemos, que lo fortalezcamos, y yo quiero aprovechar, en los 30 segundos que me quedan, que presenté la iniciativa para que el próximo año, se constituya como el año conmemorativo de los 500 años del municipio en México. NO es un tema menor, eh, que, aunque el objetivo era la Conquista, propiamente como tal, no es un tema menor, porque ahí surge el federalismo, vale la

pena que se declare el próximo año, como el año del municipio en México; programa editorial, foros, programa legislativo, cambios, contacto con los municipios, con organizaciones. Me apasiona el municipio, pero estoy muy agradecido y contento de estar con todos ustedes, gracias.”

El Diputado Ernesto Ruffo Appel del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, “Muchas gracias, presidente. Y con mucho gusto e interés, precisamente por la responsabilidad de esta Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, porque por el resultado electoral, y las propuestas que ha comentado el nuevo Ejecutivo federal, se ve que el asunto de la coordinación única del Poder Ejecutivo en los estados va a causar fricciones.

Y creo que el escenario donde mejor podrían debatirse las maneras de esta nueva época, como así se le ha dado en llamar, aquí nosotros juntos podemos construir. Usted señaló, presidente, esa palabra, construyamos juntos, puesto que el orden político en un país tan grande, con tantos retos desde la formación y visión de los que estamos en Acción Nacional, es la organización de la comunidad, y desde ahí ir formando, integrando, los demás órdenes de gobierno.

Entonces, este reto, por definir mejor la relación entre los estados y los estados, y el Presidente de la República, va a ser un asunto toral. No se diga el otro, que tiene que ver con la seguridad pública; el tema del Mando Único o el Mando Mixto.

Si la visión prevalente aquí será que sea desde el municipio las responsabilidades en la integración de la vida política nacional, tendrá entonces el municipio que ser la base de la organización de la seguridad pública, y así no quedaron las cosas en las últimas reformas.

Esto significa un enorme reto, porque además sabemos que hay municipios que sí pueden, y hay otros, que por pequeños no pueden. Entonces, tenemos que introducir algo en la manera de cómo valorar esto; el otro ángulo es el tema de la coordinación fiscal.

Hace rato, cuando nos juntamos con el presidente, los secretarios, de lo que más hablamos fue de dinero, ¿qué de raro tiene? –dijo don Vicente–, en el asunto de que pareciera que no son justas las formas y las mecánicas. Así pues, esos aspectos, no sin menoscabo de otros, que nunca hemos podido resolver, que es el asunto de la otros que nunca hemos podido resolver, que es el asunto de la pue digamos forma integral de los usos y costumbres con la Constitución. A mí me tocó de alcalde y me tocó resolver asuntos de una manera muy específica, que no puede firmar ningún acta. No se presta a la legalidad.

Entonces, ahí, retos que veo podemos abonar mucho a la causa del nuevo gobierno, al nuevo Poder Ejecutivo, y la propuesta desde pues la ciudadanía misma organizada en el municipio y en otros órdenes de gobierno para poder abonar a la paz, a la tranquilidad y a la prosperidad pública. Gracias.”

El diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA, “Muchas gracias. Con su permiso, presidente, secretario de esta comisión. Agradecerles a todos y a todas. Desde el Grupo Parlamentario de Morena tenemos muy claro la necesidad de impulsar el fortalecimiento del

federalismo en virtud de apoyar todas las acciones encaminadas al apoyo de los municipios, garantizando la división de poderes.

El licenciado Andrés Manuel López Obrador ha sido muy claro en la intención de esta separación de poderes y del fortalecimiento al municipio, lo ha manifestado así durante su proceso electoral y en esta etapa de transición.

A seis semanas de que se concrete la transición presidencial es importante mandar desde aquí una señal clara a los estados y a los municipios. El pacto federal debe modernizarse para que todo México se desarrolle equitativamente para que todos los habitantes desde el marco más cercano de participación ciudadana, que es el municipalismo, pueda participar y también ser beneficiado de los avances de la federación en su conjunto.

Es momento de que las administraciones municipales asumamos ya nuestra responsabilidad para que el desarrollo de la nación prospere, que encuentre y sean capaces de generar y ser apoyados con un marco legal de formas para generar un desarrollo conjunto. El municipio libre en México tiene una deuda pendiente con las comunidades autónomas de nuestro país, y nos corresponde a nosotros atender a fondo una reforma al 115 constitucional.

Debemos garantizar la integración de las comunidades y de los municipios originarios bajo el principio de usos y costumbres. En el caso de Michoacán tenemos la reciente controversia constitucional impulsada por el municipio autónomo y libre de Cherán, un ejercicio democrático que ha dado un ejemplo a este país de cómo desde el municipio verdaderamente libre, soberano y autónomo se pueden alcanzar grandes transformaciones desde lo social. Es ahí en el núcleo primigenio de nuestras sociedades, el municipio, desde donde debemos partir para esta cuarta transformación nacional. Es cuanto, presidente.”

6. Asuntos Generales.

El Diputado Presidente de la Comisión manifestó que, de acuerdo con el Orden del Día, está fijado un punto de Asuntos Generales. Exhortó a los integrantes a que se apuntaran para hacer uso de la palabra, pidiendo al Diputado Secretario Jesús Guzmán Avilés fuera tan amable de anotarlos. Acto seguido, intervinieron los siguientes legisladores:

La diputada Soraya Pérez Munguía: “Con su permiso, presidente. Habíamos comentado internamente en el grupo con nuestro líder, dentro del Grupo Parlamentario del PRI, con Ricardo Aguilar, la posibilidad de que pueda considerar esta comisión, la Mesa Directiva de esta comisión, los integrantes de esta comisión, la posibilidad de hacer una solicitud formal para que nos integremos a los trabajos de la próxima Convención Nacional Hacendaria.

Entiendo que la organización ya está iniciándose, están participando la Comisión de Hacienda, la Comisión de Presupuesto, pero –como ya lo comenté– lo más importante del federalismo es fortalecer la competencia hacendaria tanto de las entidades federativas como de los municipios. Así que le pediría que pudiera registrar esta solicitud por parte de nosotros y, si así lo considera, someterlo a votación.”

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez: “Buenas tardes. Con su permiso, diputado presidente. Buenas tardes, compañeros diputados y diputadas. Antes que nada, quiero felicitar al diputado Ricardo Villarreal García por su designación como presidente de esta comisión. Felicidades, diputado.

Asimismo, comentarles que represento al distrito cuatro de Baja California y compartir con ustedes que para una servidora es un gusto formar parte de esta comisión. Trabajaremos con el firme propósito de fortalecer los principios de un federalismo que consolide la unión, la república como tal, la democracia y, entre otras cosas, el Estado de derecho, mediante gobiernos sustentados por nuestra Carta Magna y las leyes que de ella emanan, para inducir entre otras cosas a una actuación con altos índices de probidad, fiscalmente responsable y administrativamente eficiente y eficaz en los diferentes órdenes de gobierno, y hacer una virtud de la descentralización del poder público para que las funciones e gobierno se asignen y atiendan conforme a su naturaleza ante la federación, los estados y los municipios.

Asimismo, celebro la fusión de las comisiones antes denominadas de Fortalecimiento al Federalismo y de Desarrollo Municipal, por el simple hecho de que los temas y sectores a tratar tienen mucho en común y se entrelazan en sus quehaceres.

Si se busca la transversalidad y eficacia de las acciones de gobierno, entonces a los municipios que son las células territoriales y a las entidades federativas no se debe tratar por separado, porque constituyen instancias fundamentales de articulación. Por lo anterior, estoy segura que las legisladoras y los legisladores que integramos esta comisión asumiremos el compromiso de impulsar reformas modernas y progresistas que el territorio en su totalidad desde el ámbito municipal requiere, para invertir y saldar la deuda que históricamente el Estado tiene con su ciudadanía, sobre todo los más vulnerables, en diversas materias, como: alimentación, salud, educación, seguridad, desarrollo económico e infraestructura. Y ofrecer las oportunidades y condiciones necesarias que garanticen una mejor calidad de vida a la población en general de nuestro país. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.”

El presidente diputado Ricardo Villarreal García: “Sí con mucho gusto. Tenemos, únicamente — perdónenme que agarre el acordeón—, son básicamente, como lo había comentado anteriormente mi compañero Ricardo, en ambas comisiones la legislatura pasada hubo muy poca producción y sobre todo eficiencia, solamente para que se den una idea, en el caso como ustedes saben había dos comisiones, de la Comisión de Desarrollo Municipal, solamente fueron turnadas 7 iniciativas, 6 fueron desechadas y una fue retirada, no hay pendientes.

En el caso particular de las iniciativas que fueron presentadas a fortalecimiento para el federalismo fueron presentadas seis, no, fueron presentadas dos en comisiones unidas, es decir en esta comisión y en alguna otra y están pendientes por dictaminarse y para opinión de la Comisión de Federalismo fueron presentadas 6 iniciativas, dos de las cuales fueron desechadas, una retirada y tres que tenemos pendientes por dictaminar.

En pocas palabras, estamos convencidos que tenemos que ser proactivos más que reactivos, estoy convencido que esta comisión no debe solamente estar esperando que nos turnen iniciativas y en ese sentido, quisiera yo en esta ronda de asuntos generales hacer dos propuestas muy puntuales.

La primera, es pedirle a la Mesa Directiva, al pleno de la comisión, que nos turnen absolutamente todas las iniciativas, ya sea para que las dictaminemos con alguna otra comisión de manera unida o por lo menos para que esta comisión dé su opinión al respecto todas las iniciativas que tengan que ver con asuntos municipales y federalistas, incluyendo todas las que tengan que ver con Ley de Ingresos y Presupuesto donde, evidentemente, como bien se ha mencionado aquí son temas fundamentales dentro de ellas.

Por supuesto, estaría la propuesta y la iniciativa que nos comentaba nuestro compañero Ricardo, del Grupo Parlamentario del PRI, sobre que el año que entra sea el año de los 500 años del Municipio en México, como ustedes saben el primer municipio del país, se fundó en la Villa Rica de Veracruz, precisamente hace 500 años cuando llegaron los españoles a México y creo que sin duda es un punto que hay que secundar desde esta comisión. Yo como muchos de ustedes soy orgulloso de los municipios, además vengo — debo presumir— de una ciudad, San Miguel de Allende, Guanajuato, en donde se fundó el primer municipio libre del México independiente el 17 de septiembre de 1810, cuando Hidalgo y Allende nombraron en una junta del consejo como presidente municipal, entonces a Ignacio Aldama.

Creo que, así como se hizo en San Miguel, hace 18 años ya y en el 200 aniversario se hizo un gran evento, creo que tendremos que estar presentes también con este tema de los 500 años del primer municipio de México en lo general cuando llegaron los españoles a nuestro país. En fin.

Quisiera someter a votación de ustedes, si están de acuerdo que le hagamos esta solicitud a la Mesa Directiva para el efecto de que nos turnen todas estas iniciativas que tengan que ver con el federalismo y el desarrollo de los municipios del país.”

Le pediré al secretario que tome la votación. Secretario por favor.

El secretario Jesús Guzmán Avilés: Los que estén a favor, favor de levantar la mano (votación). Señor presidente, mayoría... ¿Cuántos tenemos en contra?

El presidente diputado Ricardo Villarreal García: Unanimidad.

El presidente diputado Ricardo Villarreal García acordó enviar un oficio dirigido a la Mesa Directiva, firmado por todos y cada uno de los integrantes de esta comisión haciendo dicha solicitud.

El presidente diputado Ricardo Villarreal García: Por otro lado, me pidió nuestra compañera, la diputada Soraya Pérez, quien tenía comparecencia en otra comisión, hizo una propuesta que desde mi punto de vista también es muy importante. Que esta comisión, junto con la Comisión de Presupuesto y Hacienda, participe en la discusión de la Comisión Nacional Hacendaria.

Someteré también a votación a todos y cada uno de ustedes si están de acuerdo en hacerle una solicitud a la Mesa Directiva, para que sea esta comisión, también, participante en la discusión tan importante de la próxima Comisión Nacional Hacendaria. Señor secretario.

El secretario diputado Jesús Guzmán Avilés: Señores diputados, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano (votación).

A continuación, se sometieron a votación los puntos de los diputados habiendo unanimidad.

7. Clausura

Se clausuró la reunión a las 17:13 horas del día 16 de octubre de 2018.